



Al contestar cite Radicado 20195110157203 Id: 412252  
 Folios: 4 Fecha: 2019-07-08 09:39:23  
 Anexos: 0  
 Remitente: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 336 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA**  
**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH- Y PEDRO LUIS CANTE BAHAMON**

FECHA DEL INFORME: 8 DE JULIO DE 2019

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	336 DE 2019	<b>FECHA DE FIRMA</b>	Marzo 12 del 2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	Marzo 13 del 2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Pedro Luis Cante Bahamón		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	1.075.229.267 de Neiva		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestación de servicios profesionales especializados a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía.		
<b>CDP No.</b>	3019	<b>FECHA CDP</b>	Febrero 15 del 2019
<b>RP No.</b>	15819	<b>FECHA RP</b>	Marzo 13 del 2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta 31 de diciembre de 2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	Diciembre 31 de 2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	Marzo 13 del 2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N.A.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$65.822.240 (IVA Incluido)	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades vencidas (\$6.582.224) o proporcionales por fracción del servicio
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	1 al 30 de junio de 2019		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

En ejercicio de la función de supervisión, se verificó la ejecución de las siguientes actividades por parte del Contratista durante el mes de junio de 2019:

- Evaluación de veintidós (22) permisos para perforación de pozo (Forma 4CR).
- Evaluación y aprobación de un (1) Informe quincenal de perforación de pozos (Forma 5CR)
- Evaluación y aprobación de dos (2) Informes de Terminación Oficial (Formas 6CR).
- Evaluación y aprobación de veintinueve (29) Permisos para Trabajos Posteriores a la Terminación Oficial (Formas 7CR).
- Evaluación y aprobación de los informes mensuales de producción correspondientes al mes de mayo de 2019 para cuatro (4) contratos y diez (10) campos asignados: Caño Sur, Fontana, Trasgo, Pendare, La Pluma, Tillavá Sur, Pendare Norte, Atarraya, Atarraya Oeste y Rubiales.
- Validación del cargue de información y aprobación de registros (Cuadros 4 y Formas 30) en el Sistema de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR para cuatro (4) contratos y diez (10) campos asignados.
- Ejecución de visita a facilidades de producción Estación CPF-2 - campo Rubiales.
- Participación en reuniones con operadoras para tratar temas relacionados con la explotación de campos (Ecopetrol S.A. – Pozo Tiribita, Ecopetrol S.A. – Formas 13 y 14CR Rubiales, Ecopetrol S.A. – Facilidades CPF-2)

### 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 65.822.240
Valor por desembolso	\$ 6.582.224
No. de desembolsos realizados a la fecha	3

ÍTEM	VALOR
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 17.198.714
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 42.041.302

### 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 3.2 Observaciones

- El presente informe de supervisión se realiza de conformidad con la designación realizada por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones mediante Comunicación Interna 20195010059013 Id: 377595 del 13 de marzo del 2019 y de acuerdo con lo reportado por el contratista en el informe de actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2019, radicado 20195010226572 Id: 410166 del 2 de julio de 2019.

#### 3.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas. 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



**MANUEL ALEJANDRO MONTEALEGRE ROJAS**

Experto G3 Grado 5

Grupo de Reservas y Operaciones

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 336 de 2019**